Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, educativo y cultural el libro "Liberen al señor Sistema" de la autora rionegrina Aida Irma Verbeke.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 23/2012

Legislatura de la Provincia
de Río Negro

Viedma, 14 de abril del 2011.-

Al Señor
Director General de Asuntos Legislativos
Legislatura de la Provincia de Río Negro
Lic. Daniel Ayala
Su Despacho

Ref: "Proyecto de Declaración Expediente n° 217/2009".

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. En carácter de autor del proyecto de ley de referencia, que propone declarar "De interés social, educativo y cultural el libro "Liberen al señor Sistema" de la autora rionegrina Aida Irma Verbeke, el cual no alcanzo estado parlamentario y en consecuencia de acuerdo a lo establecido en la ley n° 140, fue enviado al archivo.

Atento a ello y con la convicción de que los fundamentos que dieron origen al mencionado proyecto mantienen su plena vigencia, solicito por esta vía, tenga a bien a proceder a su desarchivo con los antecedentes obrantes en el mismo y enviado nuevamente a las comisiones legislativas.

Sin más, lo saludo atentamente.